

## PERSONAL LABORAL AEAT - CPVIE

### ADJUDICACIONES TRASLADOS ORDINARIOS Y REINGRESOS

Se han solicitado 36 solicitudes de las cuáles 10 no cumplían el requisito de los 18 meses y 12 eran nuevas. Finalmente, solamente se han adjudicado 4 y un reingreso que os copiamos abajo, a la espera de dos adjudicaciones pendientes de resolver reivindicadas por **SIAT** (en Tenerife y en Barcelona) antes de la firma de la resolución. El resto de adjudicaciones, la Dirección de RRHH las ha rechazado por no cumplir los requisitos de antigüedad (10), por no acreditar los motivos de salud (2) o simplemente, en el caso de la categoría de auxiliar de campaña de renta, porque esa Dirección de RRHH no quiere conceder ningún nuevo traslado (porque automáticamente se generarían nuevas vacantes para novaciones).

**SIAT** ha protestado enérgicamente contra este nuevo cambio de criterio ya que perfectamente se podrían conceder (como se ha hecho siempre), en especial dentro de un mismo ámbito provincial como por ejemplo Madrid o Toledo. La AEAT justifica su negativa argumentando que la autorización presupuestaria contempla la ampliación pactada con los sindicatos de 230 a 290, y que actualmente existen por encima de esa cifra, más de 100 novaciones en excedencia que podrían solicitar su reingreso. **Desde SIAT les hemos recordado que esas novaciones de más no tienen derecho a la reserva de puesto por lo que perfectamente se pueden ir generando más novaciones a través de traslados y de la promoción.** Y si, presupuestariamente, necesitan alguna autorización, que hagan valer la ley de creación de la AEAT o que lo solicite directamente la Vicepresidenta primera del gobierno, ya que no tiene ningún problema en anunciar ampliaciones de horario sin negociar previamente (como el modelo de información y asistencia).

**Dinero hay, sólo es cuestión de voluntad y respeto a los principios de buena fe negociadora y cobertura presupuestaria que evidentemente, desde 2019, tienen abocado al personal laboral a la realización de más funciones a cambio de nada.**

#### Relación de Solicitudes de REINGRESO de personal laboral

DATOS DEL TRABAJADOR/A	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE ÚLTIMO DESTINO	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN SOLICITADOS
SÁNCHEZ HERRERO, LAURA	Aux. Adm. E Inform (C.R.)	Admón. Torrejón Ardoz	Madrid, Guzmán el Bueno

#### Relación de Solicitudes de TRASLADO de personal laboral

DATOS DEL TRABAJADOR/A	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE DESTINO	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN SOLICITADOS
ALCALDE RUIZ, JOSÉ	Tec. 2º Oficios y Espec.(Mant.Inst.)	Deleg. Tarragona	Delg. Madrid, Dpto. Aduanas Madrid, SS.CC. Madrid, Dpto. Informática Madrid
CUENCA PUJANTE, PABLO	Ayudante Mantenimiento	D. E. Valencia	D.E. Murcia
MANONELLES I MOLTÓ, ENRIC	Tec. 1º Recaudación	Deleg. Barcelona	Admón. Olot
MEGOLLA ROSALES, JUAN ANTONIO	Tec. 2º Aduanas	Aduana Marítima (Valencia)	Aduanas IIEE (Tenerife-Sur)

## NEGOCIACIÓN NUEVO CONVENIO COLECTIVO

**SIAT** ha reivindicado que las necesidades de servicio deben estar basadas en un plan diseñado junto con la parte social en la planificación de recursos humanos. Y no, según las ocurrencias de “gerifaltes” territoriales. **SIAT** ha reivindicado la apertura de la negociación pendiente de un nuevo convenio con carrera profesional y ha solicitado: **los datos de la masa salarial de 2022, 2023 y 2024; un catálogo de puestos de trabajo en base a la nueva clasificación profesional de 2022 y la relación nominal de todo el personal laboral de la AEAT para poder reconfigurar el papel del personal laboral en la AEAT.** Desde **SIAT** hemos denunciado que no es normal que existan en la RPT 950 vacantes (sin contar puestos a amortizar o los 840 fijos discontinuos en suspenso) y que por el contrario existan 1545 puestos ocupados cuando la cifra facilitada por la propia AEAT es de 1189 (septiembre).

## MODELO INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

**SIAT** ha vuelto a denunciar la ilegalidad de la implantación de este modelo tanto a la mañana como a la tarde sin negociar las condiciones laborales y retributivas (la AEAT sólo quiere pagar una miseria a los de la tarde en productividad). **Desde SIAT recomendamos a todos los trabajadores que no se apunten voluntariamente para**



Síguenos en [Telegram](#)  
C/ Lérica, 32-34 - 28020 - Madrid  
[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)



Síguenos en [Twitter](#)  
Tel.: 91 583 1245/ 7989  
[www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com)



realizar las tardes y así forzar la negociación colectiva de las retribuciones fijas para todos los colectivos, sea en horario de mañana o de tarde.

## ***FIJOS DISCONTINUOS Y NOVACIONES CONTRACTUALES***

La apuesta de **SIAT** sobre las novaciones es que den soporte al nuevo modelo integral de información y asistencia. La AEAT nos comunica que, de las 100 novaciones, solamente 95 han formalizado el contrato (5 renuncias) y que 8 de ellas, son excedencias por incompatibilidad. **SIAT ha reclamado que se cubran las 5 renuncias, a lo que la AEAT ha accedido.** **SIAT** ha reclamado que todas las vacantes generadas y por generar se cubran mediante nuevas novaciones al final de la campaña de renta (julio). El objetivo de **SIAT** es utilizar la necesidad de contratación de los fijos discontinuos para establecer un proceso ágil, con novaciones nuevas, que fomenten la estabilidad y la promoción profesional del personal laboral.

Por otro lado, **SIAT ha seguido reivindicando la prolongación del contrato de los fijos discontinuos (menos de tres meses) para que se extienda hasta 5 meses, complementando funciones de información y asistencia en periodo estival** (para cubrir permisos y licencias). **El próximo martes 12 de marzo se ha convocado una mesa de campaña de renta a solicitud de SIAT donde reclamaremos esta extensión y la duración para próximas campañas.**

## ***OTRAS CUESTIONES REIVINDICADAS POR SIAT***

**SIAT** ha reivindicado, ante los incumplimientos evidentes y tras las elecciones generales, que se retomen a la mayor brevedad las negociaciones pendientes del V Convenio Colectivo, la carrera profesional y el modelo integral de asistencia al contribuyente con mejoras económicas y contraprestaciones por las demoras (desde 2007 y desde enero de 2023 respectivamente). La AEAT no ha presentado ningún informe como así confirmó en la CPVIE de 30 de noviembre. **SIAT** ha reclamado entre otras cuestiones: la **Jubilación Parcial anticipada, actualización de complementos y el complemento de embarque** pendientes desde el 5 de mayo de 2022 y la **negociación de la oferta de empleo público pendiente** (en octubre vencen 200 plazas).

Desde **SIAT** tenemos claro que la responsabilidad de semejante realidad es, exclusivamente, de la actual Dirección de RRHH de la AEAT, de la Dirección General de la AEAT y de la Secretaria de Estado de Hacienda.

***¡¡¡NECESITAMOS GESTORES EFICIENTES,  
NO UN CLUB DE JARRONES DECORATIVOS!!!***

***¡¡¡POR LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO COLECTIVO  
CON CARRERA PROFESIONAL!!!***

Información disponible en [www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com); [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

***¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!***

***¡Un sindicalismo diferente es posible!***



Síguenos en [Telegram](#)  
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid  
[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)



Síguenos en [Twitter](#)  
Tel.: 91 583 1245/ 7989  
[www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com)

